

Medellín, 11 de junio de 2019

CIRCULAR INFORMATIVA A PADRES DE FAMILIA

Estimado Padre de Familia, Saludo Lasallista.

Por medio de este escrito queremos notificarle, que, a partir del mes de julio, quien adeude más de dos pensiones, pasará a fase de cobro legal, dado que se incumple lo pactado y firmado en la cláusula séptima - COSTOS DEL CONTRATO de servicios educativos.

Le confirmamos que, si usted adeuda más de dos pensiones, ésta es su notificación final y la última oportunidad para efectuar el pago. De no recibir dicho pago por el saldo adeudado a la fecha, dentro de los próximos 14 días calendario, nos veremos obligados a trasladar su obligación al Departamento Jurídico para que se dé inicio a las acciones pertinentes por intermedio de los abogados.

Tenga presente que esto le generará honorarios de abogado y costas judiciales, a la par afectará aún más su calificación crediticia.

Quedamos a la espera de su pago inmediato.

Si usted está al día en sus pensiones, le agradecemos su compromiso con la institución.

Atentamente,


MONICA YANETH ACOSTA
Administradora